



Intendencia Municipal de
Intendencia Municipal de
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330/43-2324
Int. J. Beltrami 50 - tel.: (02265) 43-2330/43-2324
Fax.: (02265) 43-2660
Fax.: (02265) 43-2660
7174 - CORONEL VIDAL
B7174BGB - CORONEL VIDAL

Nº

0587 /2019

REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 18 de marzo de 2019.

VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del Departamento Ejecutivo la sanción de la Ordenanza N° 005/19; y

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 15/03/2019;

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de Ordenanzas;
Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

D E C R E T A

ARTICULO 1º: PROMULGUESE, la Ordenanza Municipal N° 005/2019, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 13/03/2019, cuya copia, como anexo, forma parte del presente Decreto.

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario General, Sr. Diego E. Mogilanski.

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE, a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

DECRETO N°: 518

s.b

DIEGO E. MOGILANSKI
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Arg. CARLOS ALBERTO RONDA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA



Nº

0588

/2019

Intendente Honorable Concejo Deliberante
Mar Chiquita Chiquita

Int. J. Beltrami 50 · Tel.: (02265) 43-2330 / 43-2324
Fax.: (02265) 43-2660
B7174GB - CORONEL VIDAL

REGISTRO DE DECRETOS

VISTO:

El Expediente N° 002/HCD/2019 en el cual tramitan las actuaciones correspondientes a “EXPRESO MARCHIQUITENSE S.A.S LINEA 500 SOLICITA CAMBIO DE RECORRIDO”; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1-2 obra nota presentada por el Sr. Eduardo Héctor Manetta, socio gerente, mediante la cual solicita el cambio de recorrido de la línea 500 por cuestiones operativas para mejorar el servicio del pasajero y los reclamos manifestados por las autoridades de la escuela especial N° 503;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIÓN CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTICULO 1º: AUTORIZASE el cambio de recorrido que corre como Anexo I de la presente, de acuerdo a los vistos y considerandos que anteceden.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE, al Departamento Ejecutivo a sus efectos, a quienes corresponda. Regístrese y Archívese.

ORDENANZA N° 005

Dada en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita a los 13 días del mes de Marzo del año 2019.

Silvia Alejandra García
SECRETARIA
Del Honorable Concejo Deliberante



Oscar J. A. Flores
Presidente
Honorable Concejo Deliberante



Nº

0589

/2019

Intendente Contraloría General Deliberante
Mar Chiquita Mar Chiquita

Int. J. Beltrami 50 - Tel.: (02265) 43-2330 / 43-2324
Fax.: (02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

REGISTRO DE DECRETOS

ANEXO I- ORDENANZA N° 005/2019

RECORRIDO AUTORIZADO POR LA ORDENANZA N° 001/2019: DESDE LA ENTRADA DE SANTA CLARA DEL MAR HASTA AV. RIO DE JANEIRO.- ROTONDA DE ENTRADA, Av. DE LOS ARROYOS, A LA COSTANERA, A RIO DE JANEIRO. -

RECORRIDO MODIFICADO POR LA ORDENANZA N° 005/2019: ROTONDA ENTRADA, Av. ACAPULCO, A RIO DE JANEIRO, SU RECORRIDO HABITUAL.

DESVIO DEL SERVICIO EN LOS HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA ESPECIAL N° 503 :

DE IDA RECORRIDO AUTORIZADO POR LA ORDENANZA N° 001/2019: CARDIFF, A EL DORADO, Av. MONTREAL. -

DE IDA RECORRIDO MODIFICADO POR LA ORDENANZA N° 005/2019: CARDIFF A SAN FRANCISCO (ESCUELA N° 503) A EL DORADO, SU RECORRIDO HABITUAL.

DE REGRESO RECORRIDO AUTORIZADO POR LA ORDENANZA N° 001/2019:

Av. RIO DE JANEIRO, A EL DORADO, A PUNTA LARA, SU RECORRIDO HABITUAL:

DE REGRESO RECORRIDO MODIFICADO POR LA ORDENANZA N° 005/2019: Av. RIO DE JANEIRO, A CANNES ,A SAN FRANCISCO, (ESCUELA N ° 503) A EL DORADO, A PUNTA LARA, SU RECORRIDO HABITUAL.-